

Las Provincias de Levante

Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. || MURCIA 12 DE ENERO DE 1891 || DOMICILIO.—Redacción y Administración, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || Nº 1285

REALIZACIÓN VERDADERA Sombreros ingleses á 5 pesetas 90 cts.

Se venden en el establecimiento antiguo
Casa de **Servet**, hoy de **JUAN GUERRERO**

SALON DE SASTRERIA
dirigido por

RAMON BAÑO É HIJO

San Cristobal, 6 Frente al Correo.

Desde el día 23 del corriente mes quedará abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará el que guste visitarlo todas las novedades del día pudiendo complacer todos en general.

ESPECIALIDAD en uniformes de altos funcionarios militares y civiles, togas, batas y batines, jibreas y levitones, trajes de criados de sociedades, de caza y campo, prendas eclesiásticas con todas sus reformas: manferlanes, pelerinas, carrick, capas y todo lo concerniente á la seccion de abrigos.

PARA SEÑORA

Prendas especiales garantizadas bajo la direccion del cortador **JULIO BAÑO**, el cual es bien conocido en varias capitales por su especialidad en este género. Trajes de amazona, de caza y velocipedista; pardessus rectos ó cruzados, capa inglesa, leviton, impermeables, pelerina rusa y capa. Abrigos cortos: smoking, chal, marinera, levita, frac, chalecos de etiqueta y todo cuanto en señoras sea del dominio de la sastreria.

San Cristobal, 6. Frente al Correo.

CIRCULAR

Murcia 6 de Enero de 1891.

Muy señores míos: Les participo que para el día 7 de Diciembre establezco una realización de todos géneros ricos de la casa **SÁNCHEZ Y CERDA**, llamada de Los Muchachos, á la mitad de sus precios de coste; dicha realización estará establecida en el local donde estuvo la loteria, frente al Café Oriental, habiéndose quedado á cargo de ésta **SANTOS Y SÁNCHEZ**.

Durará desde el día 7 al 20 del actual.

Horas de despacho: desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día, y desde las 2 de la tarde hasta las 4 y media de la misma.

Adjunto le remito la lista de los artículos realizables.

Se lo participo por si quiere aprovechar la ocasión. se repite su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

SANTOS SÁNCHEZ

Solo durará del 7 al 20 del actual

ARTICULOS QUE SE REALIZAN A LA MITAD DE PRECIO
Frente al Café Oriental

Laneria, sedería negra, sedería en colores, alfombras, cintas, abrigos de visita, de seda, abrigos de paño, chaquetas, vestidos en caja, pasamanerías, mantas, tartanes, chalecos, sayas, sayas de paño, adornos, cortinas, yutes ricos para tapicería, visillos, géneros de paño para coleccion, tapetes, mesas camillas, puntillas, corsés, abaca para alfombrar, abrigos para niños, vestidos para niños en seda y peluch, merinos, lana negra, lanas negras armures, tisús en oro, damascos seda para cubiertas, lienzo de hilo de 3 varas ancho, finos y gruesos, lienzo de algodón, cretonas de cubiertas, damasco de hilo para colchones, cubiertas de piqué, paraguas de seda ricos, sombrillas Sahara, visillos, lienzo de hilo para camisas de señora, mantillas de blonda, velos de blonda, zamarras de colores, franelas en colores, toquillas punto, rusos para niños, pardessus para caballeros, mantelería hilo y algodón, terciopelos Utrecht.

FRENTE AL CAFE ORIENTAL

ARBOLES BIEN DESARROLLADOS PUESTOS EN CRUZ

De siete á ocho palmos de altura

Posee excelentes viveros que ofrece al público; hace plantaciones, dirige huertos ingertos y cuanto se refiere á la arboricultura.—Verdad y economía.

Perales.—Campesinos ó azucareños.—De agua.—De bergamote.—Moscateles.—Argelinos.—Pereteros de Abanilla.

Cerezos.—Cereceros de Muvo.—Garrafales **Manzanos y pereros.**—Del rio.—de invierno.—Alcaza.—Poma helada.

Melocotoneros injertos á borron. Naranjos y limoneros, ingertos de un año y de dos.

Dirigirse á **JOSE GAMBIN ORENES**, Arboricultor, Rincon de Seca Murcia,

5 de la id.—Y de Cartagena para Oran, los viernes á las 3 de la id.

CONSIGNATARIOS

En Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, en liquidacion.

En Oran: D. Pedro Gallart.

En Alicante: Sres. Guardiola hermanos.

En Cartagena: D. Vicente Andreu.

Para informes generales dirigirse á la Direccion en Barcelona.

NOTA.—Los vapores de esta compañía estan arregladas conforme á lo prevenido en las vigentes disposiciones sobre salvamentos.

Se alquila ó se vende el Teatro del Progreso, en la calle de Cartagena, número 78.

Tiene casa independiente y local espacioso para fabrica, ú otras aplicaciones.

COMPANIA HISPANO-ARGELINA
Barcelona



Línea de vapores de gran velocidad

Servicio fijo semanal entre Oran y los puertos españoles de Almería, Cartagena y Alicante.

ITINERARIO

Salidas.—De Almería para Oran, los lunes á las 4 de la tarde.—De Oran para Almería, los sábados á las 4 de la misma.—De Oran para Alicante, los martes á las 4 de la id.—De Alicante para Cartagena y Oran, los jueves á las

La nevada.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, el cielo presentaba ese aspecto especial y ese color gris, precursores de las nevadas.

Momentos después de las once empezó á descender una lluvia de menudos copos, no muy copiosa por cierto.

Pronto cesó tan insignificante nevada y el cielo empezó á recobrar su color azul, que perdió de nuevo á los pocos instantes, para adquirir el aspecto que antes de las once presentaba.

La nevada formal, solemne, magestuosa, no empezó á caer hasta poco antes del toque de oraciones. Los copos caian en espesa lluvia sobre las calles, en las que no tardó mucho en consolidarse, constituyendo una alfombra muelle y resbaladiza en la que quedaban impresas las huellas de los transeuntes.

A todo esto, los terrados y tejados estaban cubiertos por la misma vistosa alfombra, pareciendo como que habian dejado caer sobre ellos una inmensa sábana.

La nieve habia dibujado una orla blanca en las balastradas de los balcones; las cúpulas de las iglesias y de los campanarios parecian ostentar un inmenso gorro de dormir; para que todos los objetos apareciesen blancos en aquellos instantes, la nieve tenía de ese hermoso color las capas y los paraguas de los transeuntes.

A todo esto, y á través de las sombras de la noche, la nieve seguia cayendo sobre los terrados y las calles, como una pintoresca lluvia de algodón en rama. Por las segundas solo transitaba en esos instantes un reducido número de personas. A través de las vidrieras de ventanas y balcones, los vecinos presenciaban el maravilloso espectáculo de la nevada.

Terminada esta, multitud de personas subieron á los terrados á contemplarlos envueltos en aquel blanco sudario.

El haber amanecido hoy el cielo vestido de nubes y sin que el sol envíe á la tierra sus dorados reflejos, nos ha privado de presenciar el precioso espectáculo del deshielo.

Sin embargo, la ciudad y la huerta ofrecian esta mañana un aspecto extraño é inusitado y presentaban ante nuestros ojos un paisaje tan pintoresco como desconocido en estos países meridionales.

En la huerta, los bancales eran extensas sábanas de nieve. Los árboles, ostentaban sus ramas cuajadas de gruesas perlas. El cielo entretanto amenazaba con verter sus cataratas.

Mentira parecia que aquella vega fuese la misma que en la primavera se nos muestra tan fecunda en encantos, en flores, en sol, en colorido y en ramaje.

En la ciudad, la inmensa mayoría de los terrados y tejados aun no habian podido desprenderse de sus mantos de nieve. Durante la noche, en muchas casas, el agua procedente del lento deshielo, se habia filtrado á través de los techos, cayendo por las goteras una verdadera lluvia sobre el lecho en que algún vecino descansaba confiado y tranquilo en brazos del sueño.

Las vecinas sierras, cubiertas completamente de nieve, se mostraban esta mañana con vistosos reflejos de plata.

La lluvia de hoy ha contribuido de modo notable á acelerar el deshielo. Se ha mostrado á intervalos el sol, pero un sol anémico, falto de calor y de energía.

En bien de la huerta

Las terribles y devastadoras heladas de estos dias han sembrado la ruina y la desolacion por nuestra vega.

Los extragos de este verdadero siniestro han alcanzado á los árboles, despues de haberse perdido por completo los frutos y las plantas.

Como las leyes vigentes reconocen el derecho legítimo para que en casos como el presente se condone la contribucion á los que todo lo han perdido, parece lo lógico que nuestros cultivadores, tuvieran esa compensacion despues de las grandes perdidas que han sufrido.

Pero desgraciadamente, de una parte el fisco que nunca se inclina á favor del contribuyente y de otra la tramitacion larga, costosa é intolerable para esos infelices, dificultan un acto de rigurosa justicia.

El fisco es un partícipe de la ganancia que obtiene el contribuyente; cuando ésta se pierde por «pedriscos, heladas é inundaciones» la ley exime al perjudicado del pago de la contribucion.

Recomendamos el asunto á nuestros Concejales, para que en conciencia lo traten y de veras favorezcan en lo que la ley permite á nuestros cultivadores arruinados, sin permitir que los que no están en caso tan angustioso, gocen de ese beneficio explotando la agena desgracia.

Haya piedad para esos pobres que bien lo merecen, por lo sufridos y laboriosos que son, á pesar de sus grandes infortunios.

Como todo se ha perdido en la huerta y en las tierras no se puede trabajar efecto de la abundancia de agua y de los encharcamientos, la miseria se empieza á desarrollar en proporciones aterradoras.

Urge promover trabajos y obras de utilidad general, que den ocupacion á los que tan de veras la necesitan para alimentar sus familias.

Esto no es una vana lamentacion, sino una dolorosa realidad, sobre la que llamamos la atencion de los hombres influyentes del país.

Alcance de Madrid

Madrid 10 de Enero de 1891.

Intervieno con el Sr. Bayo.

La diversidad de opiniones que se han emitido sobre los proyectos económicos que tiene ya en estudio el ministro de Hacienda, y muy especialmente, acerca de la subida arancelaria, me sugirió la idea de celebrar una detenida entrevista con D. Adolfo Bayo, cuyos vastos conocimientos en esa clase de asuntos, le valieron la presidencia de la Liga Agraria, que desempeña muy á satisfaccion de todos.

Hé aqui su respuesta al mortificante interrogatorio que le hice esta tarde:

«Nadie ignora que la Agricultura, la Industria y el Comercio constituyen los elementos de riqueza de toda nacionalidad, formando una estrecha solidaridad, debiendo ser imprescindiblemente homogéneas sus aspiraciones.

Sin embargo, los acuerdos tomados por el

